

LUIS FERNANDO VILLAQUIRÁN

ABOGADO

Especialista En Derecho Comercial

Magister En Derecho Empresarial

Pontificia Universidad Javeriana

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

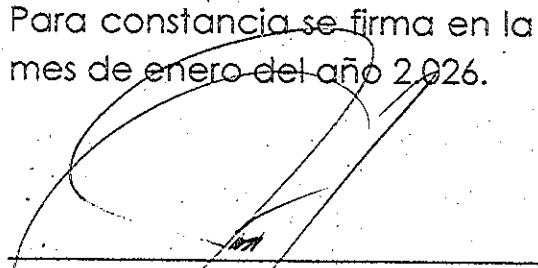
Ref. **Certificación tamaño empresa**

Entre los suscritos a saber: **JAIR HERNAN GALINDEZ ERAZO**, presidente de la ciudad de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía No.10.293.792 expedida en Popayán, actuando en nombre y representación de la empresa **AG SALUD ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD S.A.S.** identificada con el NIT 900237674-7, de la cual soy gerente en ejercicio y **YANETH CRISTINA TORRES ZEMANATE** identificada con la cedula de ciudadanía No.1.061.700.645 en calidad de Contadora Pública.

CERTIFICAMOS

Que: la empresa **AG SALUD ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD S.A.S.** identificada con el NIT 900237674-7, se clasifica como **MICROEMPRESA** y que los ingresos a 31 de diciembre de 2.024 corresponden a \$1.991.932.705, por este motivo la empresa en mención se ajusta a la condición de **MEDIANA EMPRESA**.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los 15 días del mes de enero del año 2026.


JAIR HERNAN GALINDEZ ERAZO.
C. C. No.10.293.792 de Popayán.
Representante Legal
AG SALUD S. A. S.


YANETH CRISTINA TORRES Z
C. C. No 1.061.700.645
T. P. No. 191657-T de JCC

Carrera 7 No. 3 – 60 Oficina 303
Popayán – Cauca

PBX 8240438 - 8220120
Extensión 106
Celular 311-3195968



LUIS FERNANDO VILLAGUIRÁN
ABOGADO
Especialista En Derecho Comercial
Magíster En Derecho Empresarial
Pontificia Universidad Javeriana

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

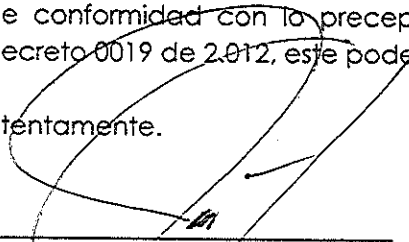
E. S. D.

JAIR HERNAN GALINDEZ ERAZO, mayor de edad, residente de la ciudad de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía No.10.293.792 expedida en Popayán, actuando en nombre y representación de la empresa **AG SALUD ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD S.A.S.** identificada con el NIT 900237674-7, con correo electrónico: notificacionesjudiciales@agssalud.com de la cual soy gerente en ejercicio, todo lo cual consta en el Certificado expedido por la Cámara de Comercio del Cauca que anexo, comedidamente manifiesto a usted que mediante el presente escrito, otorgo poder especial, amplio y suficiente al Doctor **LUIS FERNANDO VILLAGUIRÁN**, igualmente mayor de edad y de esta vecindad, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No.76.328.183 expedida en la ciudad de Popayán y portador de la tarjeta profesional No.202.478 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico registrado: lufervi64@yahoo.es para que adelante todas las actuaciones jurídicas necesarias para el registro de la marca denominada **ADGESSA**; tipo: **Mixta** e imagen que se aporta: **en blanco y negro** en la clase 44 asesoramiento sobre la salud; servicios de salud; consultoría en materia de salud, así como todas las demás solicitudes y/o registros existentes o futuros.

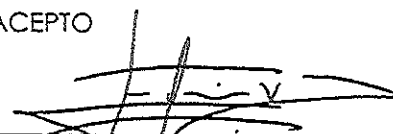
Mi apoderado queda facultado para recibir notificaciones, transigir, desistir, sustituir, reasumir este poder y especialmente para conciliar extraprocesal y procesalmente, solicitar las medidas pertinentes, interponer recursos, proponer incidentes, cobrar y recibir el pago y, las demás gestiones tendientes para la defensa de los intereses de la empresa que represento.

De conformidad con lo preceptuado por el literal C) del artículo 167 del Decreto 0019 de 2012, este poder no requiere presentación personal.

Atentamente.


JAIR HERNAN GALINDEZ ERAZO.
C. C. No.10.293.792 de Popayán.
Representante Legal
AG SALUD S. A. S.

ACEPTO


LUIS FERNANDO VILLAGUIRÁN
C. C. No.76.328.183 de Popayán
T. P. No. 202.478 del C. S. de la J.

Carrera 7 No. 3 – 60 Oficina 303
BANCO AV VILLAS
Popayán – Cauca

PBX 8240438 - 8220120
Extensión 106
Celular 311-3195968